



Ant. 91/4854

CBE 91/4854

Santiago, 28 de marzo de 1991

Señora

Gilda Luisa Díaz Alarcón

Payo 8186, Santa Olga

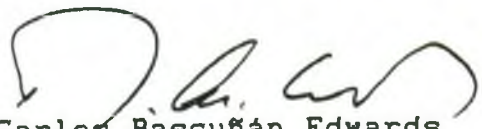
La Cisterna

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, informo a Ud. que la Presidencia de la República no está autorizada para cursar préstamos personales.

Sin perjuicio de lo anterior, comunico a Ud. que su carta ha sido remitida al Banco del Estado de Chile, para que allí se estudie la posibilidad de otorgarle un crédito.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° _____ /
ANT. :
MAT. : Envía fotocopia carta.

SANTIAGO,

A : SR. ANDRES SANFUENTES VERGARA
PRESIDENTE BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DE : SR. CARLOS BASCUNAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente encontrará correspondencia recibida en nuestras oficinas con asuntos que competen a esa Empresa.

Solicitamos sean atendidas, haciéndonos llegar por escrito, la copia de la respuesta correspondiente (hacer referencia al N° de Oficio).

<u>COD.</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
	1991		

ES/1 11/03-Gilda Luisa Diaz Alarcón Payo 8186, Santa Olga - La Cisterna (91/4854)

Le saluda atentamente.

CARLOS BASCUNAN E.
Jefe de Gabinete

DISTRIBUCION:

1. - Pdte. Bco. del Estado.
2. - Archivo Pres.
3. - Corr.